

| DATOS IDENTIFICATIVOS |                              |             | 2002-03       |                |
|-----------------------|------------------------------|-------------|---------------|----------------|
| <b>Asignatura</b>     | HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL |             | <b>Código</b> | 15071015       |
| <b>Titulación</b>     | Derecho (2002)               |             | <b>Ciclo</b>  | 1º             |
| <b>Descriptores</b>   | <b>Créditos</b>              | <b>Tipo</b> | <b>Curso</b>  | <b>Período</b> |
|                       | 7,5                          | Troncal     | Primero       | Primero        |

| <b>Tema</b>              | <b>Subtema</b>  |
|--------------------------|---|
| I.- PRELIMINARES         | 1.- Historia, Derecho e Historia del derecho. La historiografía jurídica. Historia y Derecho La Historia del Derecho: objeto. Historiografía jurídica española: etapas y escuelas.  |
| II.- EL MUNDO PRERROMANO | 2.- Los pueblos pre-romanos. Fuentes del derecho y sociedad política. Los pueblos pre-romanos: caracteres generales. Fuentes del derecho: costumbre y leyes. Organización política.   |
| III.- LA ROMANIZACIÓN    | 3.- El proceso jurídico de la romanización. Derecho romano y derechos indígenas. Concesiones de derecho romano. Derecho romano y derecho provincial.<br>4.- Hispania dentro del Imperio de Roma. El régimen provincial. El régimen municipal.   |
| IV.- EL MUNDO MEDIEVAL   | 5.- Las invasiones germánicas. El reino visigodo. Los pueblos bárbaros y su asentamiento en la Península. El reino visigodo. Fuentes del Derecho y sistema jurídico. La aplicación del Derecho. Personalidad y territorialidad. Las fuentes canónicas.<br>6.- La monarquía visigoda. Caracteres generales. La Corona. Las Asambleas políticas. Administración central, territorial y local.<br>7.- Reconquista, repoblación y régimen señorial. De Hispania Al-Andalus. Caracteres generales de la Reconquista La Repoblación y sus consecuencias. Régimen señorial y formación de señoríos. Dominio señorial y régimen jurídico agrario<br>8.- El feudalismo. El derecho medieval. El "ius commune". Feudalismo en la Europa medieval. Instituciones feudales: Vasallaje y beneficio. Caracteres del derecho medieval. Sistemas jurídicos altomedievales: Liber Iudiciorum, "fazañas", fueros. La Recepción del "ius commune": caracteres generales.<br>9.- El derecho del reino de Castilla. Formación y desarrollo del derecho: los fueros. La obra jurídica de Alfonso X: "Fuero Real", "Espéculo", "Partidas". Evolución posterior: "Ordenamiento de Alcalá". Prelación de fuentes.<br>10.- El derecho de los reinos de Aragón y de Navarra. |



|                       |  |
|-----------------------|--|
|                       | <p>Aspectos generales. El "Fuero de Jaca" y el desarrollo del derecho aragonés. Los "Fueros de Aragón", El desarrollo del derecho navarrés. El "Fuero General de Navarra".</p> <p>11.- El derecho del Principat de Catalunya.<br/>Las Capitulares carolingia. Población y franquicia, evolución posterior. Fuentes de derecho general del Principado: los Usatges. La legislación retal. La legislación de Cortes. El derecho local y sus caracteres principales: Ordenanzas de Sanctacilia; Recognoverunt proceres; Consuetudines ildenses; Costumbres de Tortosa. Otras costumbres. Las colecciones de derecho feudal.</p> <p>12.- El derecho de los reinos de Valencia y Mallorca.<br/>Los reinos de conquista. Valencia: Los Fueros y su aplicación, Mallorca: Cartas de población. Régimen jurídico y orden de prelación de fuentes.</p> <p>13.- El derecho marítimo medieval.<br/>Orígenes y evolución del derecho mercantil. Caracteres generales. El derecho marítimo catalán. El Libro del Consulado de Mar. El derecho marítimo de la zona atlántica: las "role de Oleran".</p> <p>14.- La monarquía medieval. La Corona. Las Cortes. La Administración.<br/>La Corona: El Rey como titular del poder. origen, ejercicio y limitaciones. Los súbditos. El reino como unidad política Las Cortes: orígenes y evolución. Composición, funcionamiento y competencias. La Administración central: la Corte; los Consejos; las Cancillerías. Los oficios públicos. La Administración territorial: orígenes y evolución posterior. La Administración local: orígenes del municipio medieval. La organización: "Ayuntamientos"; consejos municipales.</p> |
| v.- EL ESTADO MODERNO | <p>15.- Monarquía y soberanía. La monarquía hispánica.<br/>La Estado moderno y la soberanía. Soberanía y legislación. La monarquía los Reyes Católicos. La monarquía de los Austria. La monarquía los Borbones. El proceso de integración territorial. La unificación jurídica. Los Decretos de Nueva Planta</p> <p>16.- Las fuentes del derecho. Las recopilaciones.<br/>La racionalización del derecho: fijación y difusión del derecho vigente. Las recopilaciones en los diferentes reinos.</p> <p>17.- La monarquía moderna. La Corona. Las Cortes. La Administración.<br/>El poder y su ejercicio. Poder real y poder señorial. Las Cortes: dinastía institucional (ss. XVI-XVII). La Administración central. El régimen polisinodial. El régimen ministerial borbónico. La Administración territorial: de los virreinos a las capitanías generales. La Administración local: la extensión del modelo de los ayuntamientos. Corregidores, intendentes y concejales.</p>  |
| VI.- EL ESTADO        | <p>18.- Constitucionalismo y codificación.</p>   |



|         |   |
|---------|---|
| LIBERAL | <p>El Estado liberal. Caracteres generales y principios organizativos. La evolución institucional.</p> <p>19.- El constitucionalismo.<br/>Caracteres generales del constitucionalismo. Las constituciones españolas. Análisis de la formación de las constituciones. Análisis sistemática de las constituciones: El rey; las Cortes y el bicameralismo.</p> <p>20.- La codificación.<br/>Código y codificación. La Codificación en Europa. Constitucionalismo y Codificación. El proceso codificador en España La codificación penal. La codificación mercantil. La codificación civil. La codificación procesal civil y penal: Beis de enjuiciamiento civil y criminal.</p> <p>21.- La Administración del Estado.<br/>La Administración central: la organización ministerial. El Consejo de Ministros y su Presidencia. El fin de los antiguos Consejos. El Consejo de Estado. La Administración territorial: la división provincial. La Administración local: sistema municipal del constitucionalismo.</p> |
|---------|---|